

ANUNCIO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Por Resolución de Alcaldía n.º 170 de fecha 14 de junio de 2018, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la contratación, mediante concurso en régimen de personal laboral temporal, de cuatro trabajadores/as para el puesto de taquilleros/as-limpiadores/as, para la piscina municipal de Carabaña, desde el día 22 de junio al 31 de agosto de 2018.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- D^a. Ana Belén Gonzalo del Amo, con D.N.I. XXX613XXX.
- D^a Celia García Altares, con D.N.I. XXX753XXX.
- D^a Delia María Villaverde García, con D.N.I XXX842XXX.
- D^a María Jesús García Bonilla, con D.N.I. XXX196XXX.

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- D^a. Juliana Sánchez Lara, con D.N.I. XXX949XXX.
- D. Rafael Sánchez Quiñonero, con D.N.I. XXX848XXX.
- D^a. Jéssica Lujan Ramos, con D.N.I. XXX762XXX.

Por las causas siguientes:

Los tres aspirantes por no presentar la titulación exigida en las bases de la convocatoria; "título de Educación Secundaria Obligatoria, Graduado Escolar o equivalente"

Lo que se hace de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria del proceso de selección referenciado, a los efectos de que durante el plazo de tres días naturales, los aspirantes excluidos puedan subsanar las faltas o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión.

En Carabaña, a 14 de junio de 2018

El Alcalde

Fdo. Ismael Arriola del Amo

